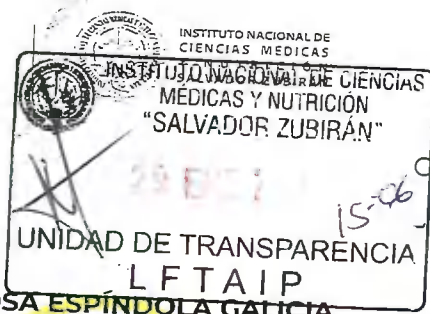




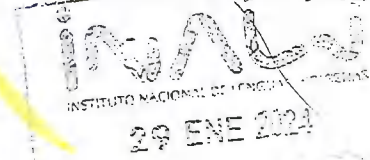
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ACUSE

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

OFICIO-DCI/021/2024



LCDA. ALMA ROSA ESPÍNDOLA GALICIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE LENGUAS INDÍGENAS
PRESENTE

Lcda. Lizet Orea Mercado, en mi carácter de Directora de Cooperación Interinstitucional, con fundamento en los artículos 28 y 29, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con respeto me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal agrupado en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad en el campo de las ciencias médicas y nutrición, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Dentro de nuestra población de pacientes se encuentran personas que pertenecen a pueblos indígenas, con diversas lenguas indígenas nacionales, que en cierto momento pueden encontrarse en estado de vulnerabilidad por falta de traductores.

Asimismo, en ocasiones se reciben solicitudes de información y de acceso a datos personales en lenguas indígenas a través de nuestra Unidad de Transparencia.

Ahora bien, toda vez que Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se encuentra sustentado en la naturaleza multicultural y multilingüe de la nación mexicana, y contribuye a la consolidación de una sociedad equitativa, incluyente, plural y favorecedora del diálogo intercultural, a través de la asesoría proporcionada a los tres órdenes de gobierno para articular políticas públicas en materia de lenguas indígenas nacionales, con las que se promueven el multilingüismo, el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos, el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y el fomento a su uso en todos los ámbitos de la vida social, económica, laboral, política, cultural y religiosa, principalmente en aquellos en los que participan los pueblos indígenas; favorece el conocimiento y disfrute de la riqueza lingüística reconociendo la diversidad cultural a través del trabajo coordinado con las comunidades indígenas, con distintas instancias gubernamentales y con la iniciativa privada.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Y dado que es una institución que ejerce un liderazgo reconocido, logrando la aplicación, en el ámbito público, social y de desarrollo de los pueblos indígenas, de una política pública en materia de lenguas indígenas nacionales que ha modificado la tendencia a la desaparición de dichas lenguas, permitiendo su revitalización, fortalecimiento y desarrollo dentro de un marco de reconocimiento, respeto y legalidad aplicados por el Estado y la sociedad en su conjunto. En el país se ejercen los derechos lingüísticos, y la población indígena utiliza sus idiomas plenamente en los espacios institucionales, socioculturales y en los medios de comunicación masiva. Todo ello dentro de un marco donde se valora la diversidad lingüística de México como patrimonio cultural de la humanidad, es que **nos dirigimos a usted a efecto de establecer una vinculación entre ambos Institutos, que permita beneficiar a nuestros pacientes o a sus familiares, así como a cualquier solicitante de información pública, que hablan una lengua indígena nacional y se encuentren en situación vulnerable, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes.**

En ese sentido, solicito que, de no existir inconveniente alguno, pueda señalar fecha, lugar y hora en la que pueda tener lugar una reunión con el objeto de poder plantear los detalles y alcances de la vinculación en comento. Para tal efecto, pongo a su disposición los siguientes medios de contacto, esperando contar con su valioso interés en la colaboración propuesta, **teléfono 55 54 87 09 00 extensiones 5994, 5995 o 5996**, Lcda. Lizet Orea Mercado, Directora de Cooperación Interinstitucional, Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento de Gestión Institucional, correos electrónicos lizet.oream@incmnsz.mx, claudia.huertag@incmnsz.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. LIZET OREA MERCADO
DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Elaboró

Lcda. Claudia Huerta Guerrero
Jefa del Departamento de Gestión
Institucional

C.c.p. **Dr. José Sifuentes Osornio, Director General. Conocimiento.**

Dr. Raúl Rivera Moscoso, Director de Medicina. Mismo fin.

Lcda. Belem Rosas de la O, Titular de la Unidad de Transparencia. Mismo fin.

Avenida Vasco de Quiroga No. 15. Colonia Belisario Domínguez Sección XVI. Alcaldía Tlalpan
C.P. 14060 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx

